

ACTA DE LA SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA (ZARAGOZA) EL DIA 19 DE AGOSTO DE 2011.-

Asistentes

Alcalde

D. José Miguel Almorín Roche

Concejales

D. José María Gonzalvo Bastarras

Dña. María del Rosario Lores Romero

D. Fernando Pérez Martínez

D. Pedro Loras Usón

D. José Luis García Gil

Dña. María Pilar Catalán Gonzalvo

D. David Falcón Híjar

Secretario

D. Jesús Catalán Sender

En la Villa de Gelsa, a diecinueve de agosto de dos mil once, siendo las veintiuna treinta horas, bajo la Presidencia de D. José Miguel Amorín Roche, se reúnen, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que se expresan al margen, que constituyen quórum suficiente para celebrar la sesión, estando asistidos por mí, el Sr. Secretario. Excusa su presencia Dña. Francisca de la Torre Giménez.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-

Preguntados que fueron los Sres. Concejales acerca de si tenían que formular alguna observación a los borradores de Actas de las sesiones precedentes, el Grupo P.S.O.E. indicó que quizás no se entendiera bien, pero ellos no votaban en contra, sino que se abstenían en el asunto de la petición de D. Andrés García Blasco que se debatió en el Pleno de 13-7-2011. Con esta salvedad se aprobaron los borradores de Actas de las sesiones anteriores.

SEGUNDO: INFORMES DE ALCALDÍA Y CONCEJALES-DELEGADOS. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA. PREGUNTAS DE CONCEJALES. CORRESPONDENCIA.-

En lo concerniente a los Informes de Alcaldía y Concejales Delegados, D. Fernando Pérez Martínez, Concejale de Agricultura y Bienestar Social, informó de los siguientes asuntos a los Sres. Concejales:

11.-En cuanto a la Concentración parcelaria, el INAGA ya ha emitido Informe favorable a la concentración parcelaria de la Huerta vieja de Gelsa. Además, se ha tenido una reunión con responsables de la empresa pública SIRASA, que nos indicaron que ahora hace falta elaborar el proyecto de las obras, porque a fecha de hoy no existe y su elaboración lleva tiempo. Finalmente, se ha solicitado una entrevista con el Sr. Consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón para impulsar dicho proyecto y la concentración parcelaria de Gelsa.

D. Pedro Loras expuso en este tema que, a diferencia de otros dos pueblos, en el Boletín Oficial de la Provincia parece que no había salido que a Gelsa se le asignase una subvención o importe para realizar las obras de la concentración. D. Fernando Pérez Martínez indicó que ello es lógico porque si no hay proyecto (sólo hay un anteproyecto), no puede conocerse a qué

importe ascienden las obras y, en consecuencia, no puede saberse qué importe de subvención hay que conceder. Por tanto, este tema tan importante deberá gestionarse ante la D.G.A.

D. David Falcón dijo que habría que mirar el Boletín Oficial para ver si había aparecido dicha consignación presupuestaria. Y si no se ha aprobado todavía, habría que hacer las gestiones oportunas para que la hubiere.

21.-Que se ha solicitado la motoniveladora a Diputación Provincial para arreglar los caminos.

31.-Que se están sulfatando los caminos, para que no crezca hierba y haya mejor visibilidad.

41.-Que se ha procedido a desratizar el Colegio y se han limpiado las hierbas del recreo.

51.-Que se ha constituido la Comisión de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gelsa, exponiendo los nombres de los miembros de la misma, entre los cuales figuran los dos Concejales de Bienestar Social del Ayuntamiento, y cuya presidencia estará a cargo de D. Ismael Almorín Roche.

En este punto D. Fernando Pérez Martínez preguntó a los Sres. Concejales del Grupo Socialista si querían colaborar en alguna Concejalía como les había ofrecido el Grupo Popular en la sesión anterior. Tras un pequeño debate, D. David Falcón expuso que él ya se había ofrecido para estar en la Comisión de Cuentas y en las Mesas de contratación, lo que le ocuparía bastante tiempo. Y D. José Luis García Gil indicó que podían contar con él para temas de agricultura, aunque como es natural las decisiones le correspondía tomarlas al equipo de gobierno.

D. Pedro Loras añadió que las personas que nos hemos presentado, lo hemos hecho voluntariamente y con ánimo de trabajar, por lo que todos debemos colaborar.

D. José Luis García Gil le replicó que el Grupo P.S.O.E. colaboraría, pero la mayoría del pueblo ha querido que gobierne el P.P. y, por tanto, vosotros debéis ser quienes ejerzáis esas tareas de gobierno.

Una vez que D. Fernando Pérez terminó su exposición, tomó la palabra D. Pedro Loras, Concejal de Infraestructuras y Agricultura, quien sacó a colación los siguientes asuntos:

11.-Que es intención de la nueva Corporación comprar un nuevo vehículo dumper, pues dada la antigüedad del actual, el coste de sus reparaciones es muy elevado. Se pedirán varios presupuestos.

Además, se solicitará subvención para la compra de un pequeño camión basculante para la brigada municipal.

21.-Preguntó a D. José Luis García Gil si las balsas de purín actual se podían tapar con la tierra que desecha la empresa que está haciendo la obra de la Variante.

D. José Luis García le contestó que las balsas antiguas que todavía siguen utilizándose fueron denunciadas a la Guardia Civil y por eso se hicieron esas otras próximas a la Carretera de Velilla.

El Sr. Secretario informó a los Sres. Concejales en este asunto que los terrenos de las balsas que se están utilizando a fecha de hoy se vendieron el año pasado ya a la empresa Uralita y, por ende, cuando los emplee la fábrica ya no podrán utilizarse por el Ayuntamiento. Por eso y dado que costó bastante dinero a las arcas municipales hacer las nuevas balsas de la Carretera de Velilla, no deberían enrunarse.

Se acordó buscarles otro destino a las tierras que desecha dicha empresa.

En lo atinente a la correspondencia recibida, el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

...(NO SE TRANSCRIBE LA CONTESTACION A VARIAS INSTANCIAS, POR CONTENER DATOS PERSONALES Y, POR TANTO, ESTAR PROHIBIDO POR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES).

Por otra parte, se había repartido en fotocopia a los Sres. Concejales el estado económico-financiero de la Corporación a fecha de convocatoria del Pleno.

TERCERO: ADJUDICACIÓN OBRA C/ RONDA DE LA HUERTA VIEJA 30 FASE.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de apertura relativo al contrato de obras

"URBANIZACIÓN DE LA CALLE RONDA DE LA HUERTA VIEJA Y DE LAS ADYACENTES DE NUEVA APERTURA (30 FASE)", con un valor estimado de 57.627,12 euros; 10.372,88 euros de IVA y un presupuesto total de 68.000 euros, de conformidad con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Antonio Fustero Jaso.

SEGUNDO.- Adjudicar el referido contrato a la empresa CONSTRUCCIONES PELLICER (CIF: A-50048941), de conformidad con su oferta, por importe de 51.425,91 euros, IVA excluido, al resultar, en aplicación de varios aspectos objeto de negociación, la más ventajosa a los intereses municipales:

<u>LICITADOR</u>	<u>MEJORA</u>	<u>OFERTA</u>	<u>PUNTOS</u>
CONSTRUCCIONES PELLICER S.A.	258.6 M2	51.425,91	84.33 (10)
CONSTRUCCIONES RIOL GUERRI S.L.	350 M2	54.688,13	78.95 (20)
OBEMCO S.A.	50 M2	56.186,44	17.86 (60)
CONSTRUCCIONES OMEDES S.C.	133 M2	55.127	38,89 (30)
CONTRATAS HIJAR S.L.	0 M2	55.500	13.71 (70)
CONSTRUCCIONES JAVIER ARILLA S.C.	120 M2	55.237,16	35.96 (40)
OBEARAGON S.A.	77 M2	56.072,76	23.2 (50)

TERCERO.- Comprometer el gasto en el presente expediente por importe de 60.682,57 euros, con cargo a partida presupuestaria 4/60007 y la partida que legalmente se habilite en el presupuesto 2012 siempre que exista crédito adecuado y suficiente:

<u>ANUALIDAD</u>	<u>EUROS</u>
2011	7403.56
2012	53.279,01

CUARTO.- El adjudicatario deberá suscribir, dentro del plazo de diez días hábiles desde la notificación de esta resolución, el documento administrativo de formalización del contrato.

QUINTO.- Publicar la adjudicación relativa al contrato de obras "URBANIZACIÓN DE LA CALLE RONDA DE LA HUERTA VIEJA Y DE LAS ADYACENTES DE NUEVA

APERTURA (30 FASE)" en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

CUARTO: CONTRATACIÓN PROYECTOS TÉCNICOS PARA OBRA REFORMA COLEGIO PÚBLICO Y, EN SU CASO, PARA OBRA ERMITA 30 FASE.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

A) Encargar al Sr. Arquitecto comarcal el proyecto técnico para la obra de reforma del Colegio Público, que explicó el Sr. Concejal D. Fernando Pérez.

B) Y, si nos confirman que este año volverá a haber una línea de subvenciones para la obra de la Ermita, encargar el proyecto para la 30 Fase de la misma.

QUINTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE LA OBRA DE CENTRO DE DÍA Y FACTURA; ASÍ COMO DEL CENTRO CULTURAL-GUARDERÍA.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó:

11.-Aprobar la certificación n1 1-Liquidación de la obra de urbanización exterior del Centro de Día (valla y calle exterior), por un importe de 58.307,58 euros.

Así mismo, se aprobó la factura 11/13, de 25-7-2011, de Construcciones Riol Guerri, S.L., relativa a dicha certificación, por el mismo importe.

Pagar dicha factura de la cuenta del Patrimonio Municipal del Suelo (venta de terrenos a Uralita).

21.-Aprobar la factura 11/12, de 15-7-2011, por importe de 4.000 euros, expedida por Construcciones Riol Guerri, S.L., relativa a obra acondicionamiento Guardería en Centro sociocultural (Fase 2.4).

SEXTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FESTEJOS DE LAS FIESTAS MAYORES.-

En este punto D. José María Gonzalvo expuso detalladamente el Programa de actos de las Fiestas Mayores en honor de Nuestra Señora del Buen Suceso, siendo aprobado por los

presentes.

SEPTIMO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2010.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó aprobar la Cuenta General del Presupuesto del año 2010, una vez que había sido informado por la Comisión de Cuentas de la Corporación anterior y no se habían presentado alegaciones en la fase de información al público.

OCTAVO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE INFORME DEL SR. SECRETARIO-INTERVENTOR SOBRE ESTADO ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN A FECHA 10-6-2011, SOLICITADO POR LA ALCALDÍA.-

Tras la correspondiente exposición de antecedentes, el Pleno aprobó por unanimidad de los presentes, aprobó el siguiente Informe encargado por la Alcaldía al Sr. Secretario-Interventor:

I.-PATRIMONIO COMPRADO Y VENDIDO POR EL AYUNTAMIENTO EN LOS AÑOS 2003-2011: Durante los años 2003-2011 se ha vendido patrimonio municipal por valor de 1.216.325,80 euros y se han comprado bienes por valor de 397.615,67 euros.

II.-RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO-FINANCIERO DEL AYUNTAMIENTO DE GELSA A FECHA 10-6-2011.-

A) Fondos en las cuentas bancarias a fecha 10-6-2011:	831.881,08 _.
B) Subvenciones pendientes de cobro a fecha 10-6-2011:	175.538,47 _.
C) facturas pendientes de pago que habían llegado a fecha 10-6-2011:	100.146,85 _.
D) Trabajos ya contratados antes de 10-6-2011 pero cuya factura se ha entregado en este Ayuntamiento tras el 11-6-2011:	15.227,68 _.
E) Obra o servicio ya contratados antes del 11-6-2011, pero pendiente de que se emita factura:	162.864,98 _.

F) TOTAL: saldo neto a favor de la nueva Corporación (A+B-C-D-E) = 729.180,04 _

III.-CENTRO DE DIA.-

A) OBRA **INTERIOR** DEL CENTRO DE DIA.-Respecto de la obra interior del Centro de Día falta realizar el alta en Endesa para la luz pagando las tasas correspondientes, el pintado del edificio por la Brigada de Obras y el equipamiento del mismo (cortinas, muebles etc.).

B) OBRA **EXTERIOR** DEL CENTRO DE DIA.-Respecto de las calles junto al Centro de Día cuyo coste según proyecto asciende a 603.422,57 _, falta por ejecutar un gran trozo de la Calles Ronda de la Huerta Vieja-San Miguel cuyo coste es de 437.315 _ que se debe ejecutar en varias anualidades contando por el momento con una subvención de 68.000 euros de Diputación Provincial para 2011. Para economizar costes, la Brigada municipal realizará todos los tramos que se pueda de dichas calles.

C) **ESTUDIO DE COSTES-INGRESOS** DEL CENTRO DE DIA.-La nueva Corporación encargará un Estudio de costes-ingresos del Centro de Día para ver las posibilidades de mantenerlo

Gelsa, a 28 de junio de 2011.

El Secretario-Interventor

Fdo.: Jesús Catalán Sender

NOVENO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FACTURAS.-

En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, acordó aprobar las facturas contenidas en la relación que se había enviado a los Sres. Concejales, que ascendía a 173.818,12 euros; más las facturas llegadas a última hora de Camping Los Vives subvencionada por Diputación Provincial y las de compras pagadas por anticipado por el Presidente de la Comisión de Fiestas, D. José Luis Morer.

DECIMO: ASUNTOS URGENTES.-

En este punto y antes de pasar al turno de ruegos y preguntas, el Pleno, por unanimidad de los presentes y mayoría absoluta, acordó:

11.-APROBACION DE ADDENDA AL PROTOCOLO CON LA EMPRESA YESOS IBERICOS, DEL GRUPO URALITA.-Aprobar la Addenda al Protocolo de intenciones entre el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento, el Ayuntamiento de Gelsa y la empresa Yesos Ibéricos S.A. para el establecimiento de una planta de fabricación de placas de yesos (Pladur) en Gelsa (Zaragoza) de fecha 20 de diciembre de 2007". En concreto, en dicha Addenda las partes, de común acuerdo, convienen determinar el 30 de noviembre de 2013 como la fecha tope para la creación de más de 60 puestos de trabajo directos en la superficie objeto de la venta, debiendo mantener dichos puestos de trabajo salvo que circunstancias económicas justificadas fehacientemente lo impidiesen.

21.-ESTABLECIMIENTO DE TASA POR CELEBRACION DE MATRIMONIOS CIVILES EN LA CASA CONSISTORIAL.-De acuerdo con la Disposición Final 50 de la nueva Ley del Registro Civil de 2011, se acuerda aprobar una Tasa de 60 euros para los matrimonios civiles que se celebren en el Ayuntamiento de Gelsa.

31.-ADJUDICACION OBRA SUMINISTRO DE AGUA AL POLIGONO INDUSTRIAL LA ATALAYA, SUBVENCIONADA POR DIPUTACION PROVINCIAL.-

Como esta semana se han podido abrir las plicas de esta obra, se ha acordado llevar el asunto al Pleno.

Por ello, el Pleno acuerda:

PRIMERO.- Declarar válido el acto de apertura relativo al contrato de obras "SUMINISTRO DE AGUA AL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ATALAYA", con un valor estimado de 29.661,02 euros; 5.338,98 euros de IVA y un presupuesto total de 35.000 euros, de conformidad con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. José Antonio Fustero Jaso.

SEGUNDO.- Inadmitir, en atención a las razones expuestas en el acta relativa a la

reunión de la mesa de contratación de fecha 17 de agosto de 2011, la documentación presentada por la empresa OBEARAGÓN S.A. por presentación de la misma fuera del plazo otorgado para ello.

TERCERO.- Adjudicar el referido contrato a la empresa CONSTRUCCIONES PELLICER (CIF: A-50048941), de conformidad con su oferta, por importe de 25.423,73 euros, IVA excluido, al resultar, en aplicación de varios aspectos objeto de negociación, la más ventajosa a los intereses municipales:

<u>LICITADOR</u>	<u>MEJORA</u>	<u>OFERTA</u>	<u>PUNTOS</u>
CONSTRUCCIONES PELLICER S.A.	7.515 euros	25.423,73 euros	100 (10)
CONSTRUCCIONES RIOL GUERRI S.L.	5.932 euros	27.881,35 euros	95,73 (20)
OBEMCO S.A.	3.500 euros	27.966,10 euros	62,56 (40)
CONSTRUCCIONES OMEDES S.C.	1.631,36 euros	28.029,66 euros	37,1 (50)
CONTRATAS HIJAR S.L.	5.100 euros	27.966,10 euros	83,85 (30)
CONSTRUCCIONES JAVIER ARILLA S.C.	1.180 euros	28.900 euros	22,87 (60)

CUARTO.- Comprometer el gasto en el presente expediente por importe de 30.000 euros, con cargo a partida presupuestaria 1/60004 del vigente presupuesto municipal, siempre que exista crédito adecuado y suficiente:

QUINTO.- El adjudicatario deberá suscribir, dentro del plazo de diez días hábiles desde la notificación de esta resolución, el documento administrativo de formalización del contrato.

SEXTO.- Publicar la adjudicación relativa al contrato de obras "SUMINISTRO DE AGUA AL POLÍGONO INDUSTRIAL LA ATALAYA" en el Perfil del Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

41.-ALEGACIONES EXPEDIENTE DE INVESTIGACION VELILLA-3440, PARA ALABASTRO, PROMOVIDO POR LA EMPRESA EXPORTADORA TUROLENSE, S.L.-En este punto el Pleno, por unanimidad de los presentes, acordó presentar a la Dirección General de Energía y Minas las siguientes Alegaciones a dicho permiso de investigación (que incluye lotes

municipales de secano de este término municipal):

Que este Ayuntamiento se ratifica en su anterior Informe y declara que **NO** está conforme con que se conceda permiso de investigación en terrenos propiedad de este Ayuntamiento en el término municipal de Gelsa, pues dichos terrenos están arrendados a vecinos por un plazo largo de tiempo y estos tienen subvenciones de la PAC.

Por ello, en caso de concederse dicho permiso, deberían Ustedes expropiar los terrenos y darles otros similares, pues en caso contrario puede haber una gran alarma social en este Municipio al perder la subvención de la PAC estos vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, ni ruego ni pregunta alguno, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las doce menos cuarto de la noche, de todo lo cual doy fe y certifico.

V1 B1

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

FDO.: JOSE MIGUEL ALMORIN ROCHE

FDO.: JESUS CATALAN